

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

Notas a los estados financieros

a) NOTAS DE DESGLOSE

Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2026 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(En pesos)

1 Entidad que reporta

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, es un Organismo Descentralizado que opera con recursos propios, provenientes del total de los ingresos recaudados por usuarios que pagan sus consumos de agua, saneamiento, drenaje y derechos de extracción.

2 Bases de presentación

a. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas por el periodo que terminó el 30 de junio de 2026 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

b. *Clasificación circulante y no circulante:*

El Organismo presenta los activos y pasivos en los estados de situación financiera en base a la clasificación de circulantes y no circulantes. Un activo se clasifica como circulante cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre del ejercicio sobre el cual se informa.

El resto de los activos se clasifica como no circulantes.

Un pasivo se clasifica como circulante cuando:

- Se espera sea pagado en el ciclo normal de operación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.
- No tenga ningún derecho incondicional para aprobar su cancelación, al menos sobre los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

El resto de los pasivos se clasifica como no circulantes.

c. *Bases de medición* – la información financiera presentada es elaborada utilizando un sistema integral automatizado de Microsoft Dynamics Nav, desarrollado por la empresa Espacios en Red y Servicios, S.A. de C.V., que desarrolla sistema de información financiera de acuerdo a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC).

3 Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados conforme a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas. En la aplicación de las políticas contables del Organismo, las cuales se describen a continuación en esta misma nota, la administración debe realizar juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes, siendo revisados de manera continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente, pudiendo los resultados reales diferir de dichas estimaciones.

Las principales políticas contables seguidas por el Organismo son las siguientes:

a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones, en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero.

b. *Estimación por deterioro de cuentas de cobro dudoso* – El valor en libros de las cuentas por cobrar se reduce a través de la estimación para deterioro de cuentas de cobro dudoso. Cuando la administración considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra dicha estimación. La recuperación posterior de los importes previamente eliminados, se reconocen directamente en resultados.

c. *Almacenes de materiales y Suministros de consumo* - Los almacenes de materiales y suministros de consumo se valúan mediante el método de costo promedio. Este método de valuación consiste en sumar el costo total de las unidades en existencia y dividirlo entre el número de unidades para obtener un precio promedio.

Asimismo, con objeto de que los almacenes no excedan su valor neto de realización, el Organismo tiene la política de registrar una estimación por deterioro de inventarios, en la medida en que identifica aspectos de obsolescencia y daño.

d. *Bienes inmuebles, muebles, infraestructura y Construcciones en proceso y depreciación acumulada* – Excepto por los terrenos que se valúan a su valor de mercado, se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada, valor residual y pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta para distribuir su costo con base en sus vidas útiles a partir del momento en que los activos se encuentran disponibles para su uso, como sigue:

	Años
Infraestructura	25
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de laboratorio y médico	5
Equipo de medidores	5
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3.33
Herramientas	10
Equipo de operación	10

Los métodos de depreciación y amortización, valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

e. **Activos intangibles** – Se integran principalmente del desarrollo de un software que desarrolla el sistema de información financiera de acuerdo a lo emitido por la CONAC, valuándose al costo de adquisición, menos su amortización. La amortización se determina bajo el método de línea recta durante la vida estimada que es de 6 años. Los métodos de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. La amortización se carga a resultados en los gastos de operación.

Los activos intangibles se consideran como de vida definida o indefinida, en función de los términos contractuales al momento de la adquisición.

f. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del periodo de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

g. **Beneficio a los empleados** – El Organismo registra el pasivo por Beneficio a los empleados mediante el cálculo por Actuario independiente conforme a la Norma de Información financiera (NIF) D-3 “Beneficios a los empleados. Incluye principalmente remuneraciones. Estos beneficios se valúan al importe no descontado por los beneficios que se esperan pagar por este servicio.

4. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos fijos de caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones en instrumentos del mercado monetario. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en los estados de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los estados de posición financiera, como sigue:

	2026	2025
Fondos fijos de cajas y efectivo	313,938	235,317
Bancos	136,757,781	224,200,905
Inversiones temporales	91,136,942	81,569,891
	<u>\$ 228,208,661</u>	<u>\$ 306,006,113</u>

Bancos / Tesorería: el efectivo disponible en instituciones bancarias para el pago de obligaciones con vencimiento próximo se detallan a continuación:

No. Cta. De Cheques	Programa	2026	2025
BANAMEX, S.A.CTA. 14200250726	RECAUDADORA	4,824,585.01	27,046,435.080
BANORTE,S.A.CTA.622-00501-8	RECAUDADORA	13,227,047.19	8,018,672.350
BANCO SANTANDER,SA CTA.65-50064346-8	RECAUDADORA	9,634,572.43	43,269,155.550
BANORTE, S.A. CTA.0161-0113592221	RECAUDADORA	6,625,644.27	11,241,126.370
BBVA BANCOMER SA 143861554	RECAUDADORA	33,748,829.23	6,641,865.870
BBVA-BANCOMER CTA. 0147649886	RECAUDADORA	8,792,036.48	8,913,413.250
BANORTE, S.A. CTA. 0127116455	CUENTA CORRIENTE	34,158,333.98	35,530,538.760
BANORTE, S.A. CTA. 0161-0113586499	RECAUDADORA	3,382.54	141,411.610
BANCA AFIRME CTA 177104671-DFE	RECAUDADORA		62,059.810
BANREGIO CTA. 067-00132-001-4	RECAUDADORA	9,860,085.63	1,654,187.630
BANCO DEL BAJIO, S.A. CTA.35011110201	RECAUDADORA	1,873,120.71	5,493,536.420
BANCO SANTANDER, SA CTA 65-50426789-5	RECAUDADORA	7,447,075.09	15,336,796.700
BANCO SCOTIABANK INVERLAT 22606464637	NOMINA	1,910,466.84	57,208,595.970
BANCO SANTANDER CTA 65-50784437-4	RECAUDADORA	869,193.45	741,986.280

BANCO DEL BAJIO SA CTA. 0329403550201	RECAUDADORA	49,991.83	49,991.830
BANCO AZTECA CTA 01720100475519	PAGO PENSIONES	116,959.51	70,088.250
CIERRE ANUAL DE CAJAS			102,000.000
BANCA AFIRME CUENTA 177141704 PRODDER	PRODDER	82.51	238,237.970
BANCO SANTANDER CUENTA 65-51093542-3	FOLIOS REFERENCIADOS	3,593,598.47	2,440,805.600
BANCA AFIRME CTA 177142581 PRODDER 2026		5,000.00	
BANCO BBVA BANCOMER 1563033700 TARJETA EMPRESARIAL		17,775.54	
TOTAL		\$ 136,757,781	\$ 224,200,905

Inversiones temporales: El monto de los valores invertidos diariamente por ingresos presupuestarios recibidos cuyo gasto no se ha ejercido, o bien ejercido y no pagado, asciende a los siguientes valores en ambas fechas

No. de cuenta de inversiones Mesa de dinero	31 de mayo 2026	30 de junio 2026	Variación
BANCO DEL BAJIO, S.A. CTA.35011110201			0
BANORTE, S.A. CTA. 0161-0113586499	3,122,689	3,137,002	14,313
BANCA AFIRME SA CTA. 177104663 (PRODDER)			0
BBVA BANCOMER, SA CTA. 0147649886	25,637,255	29,999,944	4,362,689
SANTANDER SERFIN CTA. 65-50064346-8			0
BANAMEX, SA (CNA)	30,919,337	34,999,997	4,080,660
SCOTIABANK 22606464637 (AGUINALDO)	20,000,000	23,000,000	3,000,000
BANAMEX TIIE 105 %			0
AFIRME CUENTA 0001771046714			0
	\$ 79,679,281	\$ 91,136,943	\$ 11,457,662

5. Derechos a recibir efectivo y Equivalentes

Representan los derechos de cobro en el desarrollo de las actividades a favor de JMAS, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, en un plazo menor o igual a doce meses.

	2026	2025
Cuentas por cobrar a corto plazo (Fraccionamientos)	5,373,815	647,394
Deudores diversos	40,029,563	43,117,583
Anticipos a Tesorería a corto plazo	480,242	275,629
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	30,056,189	502,652,257
	75,939,809	546,692,863
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	30,326,135	30,326,135
	106,265,944	577,018,998

6. Derechos a recibir bienes y servicios

Representan los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que sean exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

	2026	2025
Anticipo a proveedores	30,122,648	78,324,871
Anticipo a contratistas	881,264	4,874,403
Pagos anticipados	9,245,989	1,870,048
	\$ 40,249,901	\$ 85,069,322

7. Almacenes

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Las existencias de bienes de consumo se integran por las entradas y salidas de materiales y suministros, tanto para la operación, como para los materiales y útiles de oficina.

	2026	2025
Almacén de materiales y productos de consumo	665,006,662	678,285,021

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, el método utilizado para la valuación es el costo promedio.

8. Bienes inmuebles, muebles, infraestructura y Construcciones en proceso y depreciación acumulada

Representan el monto de todo tipo de bienes muebles, inmuebles e infraestructura requeridos en el desempeño de las actividades de JMAS.

		2026	2025
Infraestructura		8,878,568,612	8,406,483,538
Maquinaria y equipo		280,945,579	301,177,330
Mobiliario y equipo		48,949,211	47,361,191
Equipo de laboratorio y médico		40,752,906	40,611,206
Equipo de transporte y carrocerías		748,683,785	712,368,302
Equipo de cómputo		38,766,534	38,159,794
Herramientas		6,956,579	6,910,779
Equipo de comunicación		7,906,438	7,919,103
Sumas		10,051,529,643	9,560,991,242
Depreciación acumulada		-5,043,656,422	-4,870,303,084
		<u>5,007,873,221</u>	<u>4,690,688,158</u>
Terrenos	(1)	1,602,978,856	1,600,798,494
Edificios no habitacionales		391,689,074	383,458,557
		<u>1,994,667,930</u>	<u>1,984,257,051</u>
Total		<u>7,002,541,151</u>	<u>6,674,945,209</u>
Terrenos representa el valor histórico de los terrenos propiedad del Organismo		190,566,858	190,566,858
Edificios representa el valor histórico de los terrenos propiedad del Organismo		226,717,830	218,666,429
Revaluación de terrenos		1,412,411,998	1,410,231,636
Revaluación de edificios		164,971,244	164,792,127
	(1)	<u>1,994,667,930</u>	<u>1,984,257,051</u>

Para efectos de conocer los valores reales de los terrenos del Organismo, por instrucción de Dirección Ejecutiva se licitó un perito valuador para elaborar los avalúos de los terrenos y sus construcciones adheridas,propiedad del Organismo. Dichos valores fueron incorporados a los registros contables en 2022, en 2024 y en 2025

El gasto por depreciación se presenta dentro del rubro de gastos de operación en los estados de actividades, durante el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025.

9. Activos Intangibles:

Software: Representa principalmente el monto del sistema de contabilidad gubernamental (Microsoft Dynamics NAV), el cual está armonizado de acuerdo a los lineamientos de la CONAC. Su saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de \$13,581,319. Asimismo se cuenta con otros intangibles por un importe de \$ 415,320 sumando un total de \$ 13'996,648

10. Cuentas y documentos por pagar:

	2026	2025
Servicios personales por pagar a corto plazo	11,821,561	11,767,781
Proveedores	105,839,141	217,294,390
Retenciones y Contribuciones por pagar	79,923,177	104,466,759
Otras cuentas por pagar a corto plazo	29,546,024	22,499,649
Pasivos dieridos a corto plazo	2,925,808	2,602,686
Fondos y bienes de terceros en Garantía	3,432	3,432
Provisiones a corto plazo	80,248,144	3,739,885
Otros pasivos a corto plazo	8,689,034	3,190,354
	318,996,320	365,564,935

11. Cuentas por pagar a Largo Plazo:

	2026	2025
Plantas de Tratamiento	23,945,906	47,597,640
Fondos y Bienes de Terceros en garantía	33,202	33,202
Prima de Antigüedad	157,786,993	157,786,993
	181,766,100	205,417,834

12. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados es calculado por Actuario independiente conforme a la Norma de Información financiera (NIF) D-3 “Beneficios a los empleados. El cálculo de la obligación total por beneficios adquiridos ascendió a \$157,786,993

13. Hacienda Pública / Patrimonio

Representa las aportaciones con fines del sector privado que incrementan la Hacienda pública/patrimonio de JMAS, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

	2026	2025
Aportaciones	\$ 1,880,887,233	\$ 1,880,887,233
Donaciones de Capital	\$ 149,927,026	\$ 149,702,423
Revaluos	1,577,383,242	1,575,023,764
Resultado de ejercicios anteriores	4,078,586,874	3,482,369,146
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	226,389,164	596,217,727
	7,913,173,539	7,684,200,294

14. Revalúos

Revalúo de terrenos: Representa la revaluación de los terrenos y edificios propiedad del Organismo.

	2026	2025
Revalúo de terrenos y edificios	1,577,383,242	1,575,023,763.00

15. Ingresos de Gestión

Los ingresos de JMAS son recursos propios, provenientes del total de los ingresos recaudados por usuarios que pagan sus consumos de agua, saneamiento, drenaje y derechos de extracción.

Ingreso	2026	2025
Contribuciones de mejora	\$ 5,761,961	\$ 24,081,819
Derechos	1,743,519,285	3,596,062,998
Aprovechamientos de tipo corriente	19,193,131	50,358,052
	<u>\$ 1,768,474,377</u>	<u>\$ 3,670,502,869</u>
16. Participaciones y aportaciones	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
17. Ingresos financieros y otros ingresos		
Ingresos financieros	\$ 15,067,290	\$ 41,418,170
Otros ingresos	5,250,478	6,346,920
	<u>\$ 20,317,768</u>	<u>\$ 47,765,090</u>

18. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento

Servicios Personales: Representea las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales.

	2026	2025
Servicios Personales	571,036,182.00	1,055,671,552.00

Materiales y Suministros: Comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño de las actividades para el mantenimiento de muebles e inmuebles, refacciones y herramientas menores, productos alimenticios, material didáctico, consumibles para el equipo de cómputo e impresoras.

	2026	2025
Materiales y suministros	147,626,322.00	294,839,171.00

Servicios Generales: Las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como; energía eléctrica, telefonía, agua, correos, agua, correos, telégrafos y mensajería, viáticos y pasajes del personal comisionado, primas de seguros, servicios profesionales por los conceptos de asesorías, consultorías, capacitación, servicio de informática y estudios e investigaciones, gastos de publicaciones y difusión.

	2026	2025
Servicios generales	472,449,482.00	1,034,115,433.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas Sociales: Registra las erogaciones por concepto de compensaciones a voluntarios y servicio social, en específico por becarios.

	2026	2025
Ayudas Sociales	1,109,622.00	1,984,878.00

Donativos: Representa los gastos destinados a instituciones sin fines de lucro.

	2026	2025
Donativos	5,188,985.00	11,969,831.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones y Reservas.

Concepto	2026	2025
Estimación de cuentas incobrables	-	-
Estimación por obsolescencia y deterioro de inventarios		40,195,513
Depreciación de Inmuebles	8,953,506	15,464,481
Depreciación de Infraestructura	93,793,060	166,551,636
Depreciación de bienes muebles	69,557,024	122,559,678
Amortización de intangibles	1,049,749	2,099,497
Provisión Estudio actuarial gratificaciones		7,537,510
Total	173,353,338	354,408,317

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

	2026	2025
1. Total de ingresos presupuestarios	\$ 1,788,792,145	\$ 3,718,267,969
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	-	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	-	-
4. Total de Ingresos Contables	\$ 1,788,792,145	\$ 3,718,267,969

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	1,901,594,622	4,424,419,154
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	512,544,979	1,656,777,239
2.1 Materias primas y Materiales de Producción		
2.2 Materiales y Suministros	- 30,831,472	23,690,060
2.3 Mobiliario y equipo de administración	2,336,461	8,286,236
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	36,615,200	173,957,997
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	133,147,251	299,630,020
2.10 Bienes inmuebles	-	650,331
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	305,781,800	833,163,719
2.13 Obra pública en bienes propios	45,966,313	287,129,069
2.14 Amortización de deuda Crédito Santander	-	22,925,700
2.20 Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)	19,529,427	54,724,227
3. Más gastos contables no Presupuestarios	173,353,338	354,408,317
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia	173,353,338	354,408,317
3.2 Disminución de inventarios		
4. Total de Gastos Contables	1,562,402,981	3,122,050,232

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. MARCO ALBERTO PAREDES ARROYO

ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCION EJECUTIVA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

LIC. MARCO ALBERTO PAREDES ARROYO

DIRECTOR FINANCIERO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

NOTA ADICIONAL:

Este formato cumple con los procesos de **rendición de cuentas y transparencia** de los entes públicos, por lo que además de presentarlo ante el Órgano Fiscalizador conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, es importante que dicha información se difunda en la **página electrónica de internet del propio ente público**, a más tardar **30 días después del cierre del período que corresponda**; de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en los términos del Título Quinto de la citada Ley; en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en las Normas y Criterios expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, en apego al artículo 58 de la LGCG, esta información deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

Notas a los estados financieros

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2026

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,808,830,246.00
8111000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,808,830,246.00
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	2,020,038,100.68
8121000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	2,020,038,100.68
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	
8131000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-
8141000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,788,792,145.00
8151000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,788,792,145.00

CUENTAS DE EGRESOS

82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,749,830,246.00
8211000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,749,830,246.00
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,647,765,727.47
8221000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,647,765,727.47
8231	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	12,100.00
8231000001	AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS	1,672,871,959.71
8231000002	REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS	1,672,884,059.71
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	219,604,423.77
8241000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	219,604,423.77
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	64,715,866.03
8251000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	64,715,866.03
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	38,247,003.19
8261000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	38,247,003.19
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,779,485,125.54
8271000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,779,485,125.54

Se informará de manera agrupada en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y

1. Los valores en custodia de instrumentos prestado a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. el avance que se registra en las cuentas presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. MARCO ALBERTO PAREDES ARROYO

ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCION EJECUTIVA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

LIC. MARCO ALBERTO PAREDES ARROYO

DIRECTOR FINANCIERO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

NOTA ADICIONAL:

Este formato cumple con los procesos de rendición de cuentas y transparencia de los entes públicos, por lo que además de presentarlo ante el Órgano Fiscalizador conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, es importante que dicha información se difunda en la página electrónica de Internet del propio ente público, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda; de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCG), así como en los términos del Título Quinto de la citada Ley; en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en las Normas y Criterios expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, en apego al artículo 58 de la LCG, esta información deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

Notas a los estados financieros

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2026

1. Panorama Económico y Financiero

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, es un organismo Descentralizado, que opera con recursos propios, provenientes del total de los Ingresos recuadados por usuarios que pagan sus consumos de agua, saneamiento, drenaje y derechos de extracción.

2. Autorización e Historia

El 22 de agosto de 1942 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto No. 176 mediante el cual se constituye la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado , así como la La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárezy cuyo objeto de acuerdo al citado decreto, es proveer en todo lo relativo a la conservación y administración de los servicios de agua y saneamiento en los Municipios del Estado.

El 26 de abril de 1950 es registrada la Junta Central de Agua y Saneamiento como Organismo, publicado en el Priódico Oficial del Estado el Decreto No. 335-81. En este decreto se publica el Código Municipal del Estado de Chihuahua, el cual incluye la integración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y es registrada ante el Gobierno Federal el 1 de mayo de 1950.

El 5 de noviembre de 1980 es publicado en el Diario Oficial de la Federación la tranferencia de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado a los Estados y Ayuntamientos, para ser operados por los Organismos creados.

Actualmente la planeación, administración, manejo y conservación del agua son reguladas por la LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a través de la cual se declara de utilidad pública e interés social la presentación de los servicios públicos de agua, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, así como la realización de los estudios, proyectos y obra relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sustentable del Estado y la mitigación y adaptación de lcambio climático.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Ampliar y modernizar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, uso de agua tratada y mejora la calidad del agua con prioridad en zonas urbanas con pobreza y rurales de alta marginación.

b) Principal actividad

Entregar a los habitantes de Ciudad Juárez, los servicios de agua potable y recuperada, drenaje y saneamiento en tiempo, calidad y cantidad suficiente a precio justo.

c) Ejercicio fiscal 2026

d) Régimen Jurídico Organismo Público Descentralizado.

e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

IVA, DFEA, ISR RETENIDO (Honorarios, salarios, arrendamiento) IMSS

f) Estructura organizacional básica

Para el correcto desempeño de sus atribuciones, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, cuenta con una Dirección Ejecutiva, una Dirección Jurídica, así como las Direcciones y demás unidades que sean necesarias para cumplir sus objetivos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Con fecha 22 de marzo de 2019, se efectúa la adquisición del sistema contable y el pago del anticipo de la adquisición del sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (SRPG), de acuerdo al contrato celebrado JMAS DF CT AD 2019 01. Dicho sistema cuenta con el cálculo automático de depreciaciones y amortizaciones acorde a los activos fijos, y del cual la fecha de inicio de operaciones en el 30 de agosto del 2019, en paralelo al sistema anterior. A partir del 1 de enero de 2020 inicia la operación definitiva.

b) Normatividad aplicada para :

El organismo inició la aplicación de la normatividad emitida por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas.

c) Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación

La información financiera presentada es elaborada utilizando un sistema integral automatizado de Microsoft Dynamics NAV, desarrollado por la empresa Espacios en Red y Servicios SA de CV, que desarrolla un sistema de información financiera de acuerdo a los emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

d) Cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

Anterior a 2020, el registro de las entradas al almacén se hacía directamente a gastos, afectando al patrimonio. A partir de enero 2020 las entradas se registran en almacenes y solo las salidas son cargadas a resultados del ejercicio.

5. Políticas de contabilidad significativas

El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio es a costo de adquisición, de acuerdo a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, publicado por el CONAC. Bajo estas mismas reglas se registró la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, según los parámetros de la vida útil también emitidos por el CONAC.

Sistema y método de valuación de inventarios es mediante el costo promedio.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que los valores que se presentan en los estados financieros son en moneda nacional.

7. Reporta analítico del Activo.

a) vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Tomando como base la recomendación del CONAC emitida a través de la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" y considerando un uso normal y adecuado a las características de los bienes, los porcentajes anuales de activo fijo aplicados son:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de laboratorio y médico	20%
Equipo de transporte	20%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de medidores	20%
Equipo de comunicación	10%
Equipo de cómputo	33%
Herramientas	10%
Equipo de operación	10%
Infraestructura	4%

d) Desmantelamiento de activos - Se realiza mediante un comité de depuración de activos y autorización del Consejo de Admón.

8. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

Denominación de las deudas	saldo inicial	Saldo final
Pasivos circulantes	365,564,935	318,996,320
Pasivos no circulantes	205,417,834	181,766,100
Total de pasivos	570,982,769	500,762,421

9. Calificaciones otorgadas

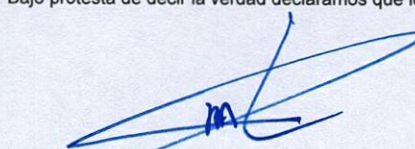
La opinión crediticia mas reciente otorgada por FitchRatings, para este Organismo es el siguiente:

Asignación de calificación de **"AA(mex)"** La Perspectiva de Fitch de que JMAS JUÁREZ preservará un desempeño financiero estable, con una métrica de apalancamiento esperada menor a 6 veces (x). La calificación del Organismo refleja la combinación de legitimidad de los ingresos y riesgo operativo evaluados en "Rango Medio". La perspectiva estable refleja la expectativa de las métricas de deuda se mantendrá en línea con los escenarios.

10. Información por Segmentos

No aplica para este Organismo.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


LIC. MARCO ALBERTO PAREDES ARROYO

ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCION EJECUTIVA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ


LIC. MARCO ALBERTO PAREDES ARROYO

DIRECTOR FINANCIERO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

NOTA ADICIONAL:

Este formato cumple con los procesos de **rendición de cuentas y transparencia** de los entes públicos, por lo que además de presentarlo ante el Órgano Fiscalizador conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, es importante que dicha información se difunda en la **página electrónica de internet del propio ente público**, a más tardar **30 días después del cierre del período que corresponda**; de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en los términos del Título Quinto de la citada Ley; en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en las Normas y Criterios expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, en apego al artículo 58 de la LGCG, esta información deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.